



Dip. Améndola Ana Gabriela
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 18869 INGRESO 30/09/24 HORA 11.34
PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: diputado/a Améndola, Ana Gabriela, Cassani Pedro Gerardo, Centurión Lucía Itatí, Pozo Horacio Vicente.

OBJETO: Declarar de interés, el “**Segundo congreso Ecoturístico del Litoral**” a celebrarse el miércoles 2 de octubre de 2.024.

FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración este proyecto, por el que se declara de interés el “**Segundo Congreso Ecoturístico del Litoral**”, organizado por el Ministerio de Turismo, junto al comité Iberá.

El segundo Congreso Ecoturístico del Litoral se realizará en la ciudad de Ituzaingó, bajo el lema “**Inteligencia artificial y Turismo**”, el miércoles 2 de octubre de 2.024. La misma reunirá a expertos, autoridades y actores claves del sector, para analizar el impacto de la inteligencia artificial en la actividad turística y su aplicación en la región. En esta edición, el congreso se centrará en la inteligencia artificial y su potencial para transformar la industria turística. Se abordarán temas como la personalización de las experiencias turísticas, la optimización de los procesos y la gestión de datos para tomar decisiones más informadas.

Según la coincidencia de cientos de especialistas alrededor del mundo, la inteligencia artificial (IA) llegó para quedarse como una de las tecnologías más disruptivas y revolucionarias de la era digital. La actividad turística no es ajena a los cambios y evolución que aporta la tecnología en todos los aspectos de la vida del hombre, ya que va transformando las nuevas maneras de vivir y experimentar la naturaleza, la cultura, los servicios, y ver los destinos de manera diferentes, cada vez más competitivos.



Dip. Améndola Ana Gabriela
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

La inteligencia artificial contribuye al ocio y al turismo con una variada gama de significativos aportes, tanto para los prestadores de servicios como para los turistas, generando la personalización de las ofertas turísticas, adaptándolas a los intereses y preferencias de cada viajero.

En este sentido, la información actualizada es altamente relevante para tomar decisiones basadas en datos, así como para orientar la promoción y captación de mercados, realizar inversiones con impactos, organizar recomendaciones personalizadas y crear experiencias únicas e individualizadas, donde los prestadores de servicios turísticos gestionan y optimizan las ofertas disponibles de manera más eficiente.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación de esta iniciativa legislativa, en los términos que a continuación se transcriben:

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES

D E C L A R A:

De su **INTERÉS**, el “**Segundo Congreso Ecoturístico del Litoral**”, organizada por el Ministerio de Turismo junto al Comité Iberá.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año 2.024.